



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00860959- -UNC-ME#FCQ -Declarar Visitante Distinguida a la Prof. Dra. Ángela B. LANGE

VISTO:

La propuesta elevada por docentes del Departamento de Bioquímica Clínica, por la cual solicitan se declare Visitante Distinguida de esta Facultad, a la Dra. Ángela B. LANGE, Profesora Emérita de la Universidad de Toronto Mississauga (UTM), Canadá;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Ángela B. Lange es una reconocida investigadora en el campo de la fisiología y endocrinología comparada de insectos, con una destacada trayectoria científica y académica internacional;

Que obtuvo su B.Sc. y su Ph.D. en la Universidad York (Canadá), y desarrolló una extensa carrera en la Universidad de Toronto Mississauga, donde alcanzó la categoría de Profesora Emérita;

Que sus investigaciones han realizado aportes pioneros en la neuroendocrinología de insectos, contribuyendo al conocimiento de los mecanismos hormonales, sinápticos y moduladores de la comunicación celular, con amplia repercusión internacional;

Que su producción científica incluye más de 190 artículos en revistas de alto impacto y más de 30 capítulos de libros o revisiones, con más de 5.000 citas y un índice h de 38 (Scopus);

Que ha desempeñado cargos de relevancia en la gestión universitaria, promoviendo la excelencia académica y el desarrollo institucional, y ha formado numerosas/os investigadoras/es que hoy integran prestigiosas instituciones científicas;

Que mantiene una sostenida colaboración científica con grupos de investigación del Departamento de Bioquímica Clínica – CIBICI de esta Facultad, mediante proyectos conjuntos, pasantías y estancias de formación;

Que su visita a esta Facultad, prevista para el mes de noviembre del corriente año, en ocasión de brindar una conferencia sobre los avances de sus investigaciones, constituye una oportunidad de gran valor académico y científico para esta Casa de Estudios.

Lo establecido en el artículo 7º de la Ord. 14/84 HCS;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar Visitante Distinguida de esta Facultad a la Dra. Ángela B. LANGE (Universidad de Toronto Mississauga, Canadá), quien visitará esta Facultad durante el mes de noviembre del corriente año.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.